



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.432/12

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO

#### ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2012, ha aprobado inicialmente el expediente 01/2012 de Modificación presupuestaria: suplemento de crédito para el ejercicio 2012.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En Santa María del Arroyo a 25 de junio de de 2012.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Arribas*.-